



**MOMENTO GANADOR DE LA PROMOCIÓN
"EXPERIENCIA CON EL ÁGUILA"
DE HEINEKEN ESPAÑA, S.A.**

1.- OBJETO

Según las BBLL protocolizadas, ante la Notario de Barcelona, Dña, Paz Juárez Olmos, en fecha 9 de junio de 2.022, bajo el número 1.066 de protocolo, correspondientes a la promoción **EXPERIENCIA CON EL ÁGUILA" DE HEINEKEN ESPAÑA, S.A. se adjunta explicación y detalle del momento ganador y premios:**

Se define MOMENTO GANADOR" de La PROMOCIÓN "**EXPERIENCIA CON EL ÁGUILA" el intervalo de tiempo desde las 13:30h hasta las 15:00h y desde las 20:30h hasta las 22:00h de los días desde el lunes al domingo del periodo de promoción que va desde el 20 de junio al 31 de diciembre del 2022**

2.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La PROMOCIÓN se iniciará el 20 de junio de 2022 a las 00:00 horas y finalizará el 31 de diciembre de 2022 a las 23:59 horas

3.- Premios

Habrá un total de 1935 premios consistentes en:

1. MIL (1000) sudaderas, con un valor de TRECE EUROS (13€) cada una.
2. QUINIENTOS (500) mantas de picnic con un valor de ONCE EUROS (11€) cada una.
3. CIENTO CINCUENTA (150) cámaras de fotos instantáneas con un valor de OCHENTA Y DOS EUROS (82€) cada una.
4. VENTE (20) Experiencias de Iniciación al Kitesurf, con un valor de TRES CIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (384€) cada una. Premio valido para dos (2) personas.
5. CINCUENTA (50) Experiencias de Barranquismo con un valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS (144€) cada una. Premio valido para dos (2) personas para un mismo día.
6. CINCUENTA (50) Experiencias de Escalada en rocódromo con un valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS (144€) cada una. Premio valido para 2 personas para un mismo día.
7. VEINTE (20) Estancias en una cabaña en un árbol con un valor de DOS CIENTOS NOVENTA EUROS (290€) cada una. Premio válido para una (1) noche y dos (2) personas.
8. VEINTE (20) Estancias en un hotel burbuja con un valor de DOS CIENTOS NOVENTA EUROS (290€) cada una. Premio válido para una (1) noche y dos (2) personas.
9. CINCUENTA (50) Talleres de Fotografía para móviles (On Line) con un valor de CIENTO OCHENTA EUROS (180€) cada una. Premio valido para 1 persona.
10. SETENTA Y CINCO (75) Talleres de Arte de pintura en Acrílico (On Line) junto con material de pintura con un valor total de DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (240€) cada una. Premio valido para 1 persona.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("**IRPF**"), los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o



combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor de los mismos sea superior a TRESCIENTOS EUROS (300 €). En todo caso corresponderá a la entidad mercantil HEINEKEN ESPAÑA, S.A. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y al ganador la declaración correspondiente en su IRPF. A tal fin, HEINEKEN ESPAÑA, S.A. le entregará un certificado justificativo del valor de los premios y de la retención practicada.

Cada día se sortean 9 premios distribuidos de la siguiente manera:

- 8 regalos directos determinados en el punto 3 subpunto 1,2 y 3
- 1 experiencia determinada en el punto 3 subpunto 4,5,6,7,8,9 y 10